

Memoria Historica sobre los sucesos ocurridos desde la caida de don Bernardo O' Higgins en 1823 hasta la promulgacion de la constitucion dictada en el mismo año; presentada a la Universidad de Chile en la sesion solemne del 13 de diciembre de 1857, por don DOMINGO SANTA MARIA, miembro de la Facultad de Leyes i Ciencias Politicas i de la de Filosofia i Humanidades.

EXMO. SEÑOR PATRONO DE LA UNIVERSIDAD.

SEÑORES:

El siglo XVIII, al despedirse, legó al mundo severas lecciones i grandes verdades. Durante largos años, ¡qué digo! durante largos siglos, se habia mantenido una sorda, pero tenaz lucha entre el despotismo de los reyes i la libertad reclamada por los pueblos. En esta contienda, en que las pasiones, la ignorancia i la fuerza prestaban eficaz apoyo a los primeros, los segundos tenían apénas el auxilio de algunas almas elevadas, de algunos corazones rectos i de algunas inteligencias preclaras. Casi no se veia término al combate; i la esperanza de un triunfo decisivo se divisaba tan lejana, que era menester de toda la enerjia de la fe i de todo el aliento de la mas acendrada conviccion para no caer en el desmayo i la prostracion. La humanidad estaba rendida; si recobraba sus fuerzas de jeneracion en jeneracion, los reyes tenian tambien sus patibulos para estenuarlas i concluir-las. Tanta porfia, tanta crueldad eran, sin embargo, perdidas. Los rayos de la luz habian de penetrar al fin, porque la justicia tiene una voz cuyos acentos se hacen oír tarde o temprano en el corazon de los pueblos como en el de los hombres. El despotismo podia arrazarlo todo en medio de su despecho o del alborozo de sus triunfos, pero no podia apagar la intelijencia, ni condenar a muerte sus elucubraciones. El hombre moria, pero la filosofia se salvaba. A la desaparicion de uno de sus apóstoles se presentaba otro no ménos resuelto i esforzado. Esta era la esperenza, la única áncora de salvacion que tenia el hombre.

Pero era menester que un pueblo, que una gran nacion, se hiciese el eco de la humanidad doliente i enarbolase el estandarte de los principios que la filosofia proclamaba; que ese pueblo entregase su sangre, su vida, i sacrificase cuanto tenia por el bienestar comun. La Francia aceptó el sacrificio i se lanzó impávida a provocar la decision final, el duelo a muerte de ese combate que contaba tantos años de encarnizamiento i tantas víctimas inmoladas. Operó una revolucion i anunció al mundo que iba a romper con el pasado para entregarse confiada i atrevida a la organizacion de un nuevo sistema que curase las profundas llagas, los amargos dolores que aquejaban a los pueblos. Los reyes temblaron a este anuncio; la Europa quedó aturrida al escuchar tan arrogante notificacion, i los pueblos todos, puede decirse, se constituyeron espectadores de este drama terrible a la vez que majestuoso.

Vosotros sabeis cuánto hizo la Francia entónces. Despechada decapitó a su rei, hizo befa de sus antiguas creencias, concluyó con todas sus viejas instituciones,

acabó con las jerarquias sociales i removió en sus cimientos cuanto tenia el tinte de ese odioso pasado. Hizo mas todavía: el pueblo frances se constituyó rei i dirigió un reto a los reyes. El espíritu de esta revolucion no era otro que el que la filosofía habia ido propagando mediante su esmerada constancia i sus pacíficas conquistas. El absolutismo i el capricho debian desaparecer; la libertad, el derecho i la justicia habian de ser en adelante la base angular de toda organizacion social, la enseña de la civilizacion moderna.

Pero esa revolucion tuvo sus delirios, señores, ejerció crueles venganzas i agotó la vida del mismo pueblo que la servia. ¡Lei fatal que gobierna los grandes sucesos humanos! ¿Cómo quitar a las pasiones su poderío i a la razon sus debilidades? La revolucion quiso someterlo todo a la lei del terror, como la única que pudiera mantener la unidad i la organizacion, i alzó la guillotina como emblema del castigo i de la espiacion a que quedaban sujetos los débiles i los desertores. La inocencia trepó tambien las gradas de este patíbulo, que llegó a ser objeto de menosprecio; i el patriotismo tuvo a su vez que purgar en él sus mas puras inspiraciones i sus mas nobles arranques. Hasta la ciencia pagó su tributo, i se vió defraudada de la cooperacion de reconocidos sabios. ¿Qué dejó de hacer la Francia para no gastarse en medio de esa revolucion que cual otro Saturno devoraba a sus propios hijos?

La Francia se postuló al fin a los piés de un militar feliz. Cansada de tanta lucha, hastiada de tantos dolores i seducida por el brillo de las armas i la gloria de los triunfos, se entregó rendida en manos del que habia vencido en el Egipto i héchose admirar en las campañas de Italia. Napoleon se levantó soberbio sobre las ruinas de la revolucion, combatió su espíritu, desnaturalizó sus tendencias, evocó los recuerdos del pasado i burló las conquistas que la libertad habia alcanzado en medio de torrentes de sangre i salvado a duras penas de esa horrible tempestad que todo lo sumerjia.

Napoleon se creyó tan poderoso como lo habia sido la revolucion en sus primeros i mejores dias, i los límites señalados a la Francia le parecieron estrechos para los que su ambicion le dibujaba. La Europa, que habia temblado antes en presencia de la Francia revolucionaria, tembló mas tarde delante del conquistador mas hábil i feliz; i los reyes se coaligaron i pusieron a su servicio la sangre de los pueblos para sufrir la vergüenza de su humillación. Solo un pueblo, no un rei, rechazó al capitán del siglo; i este pueblo que hizo del heroísmo su primera virtud, se defendió en nombre de su libertad e independendencia. La invasion de la España fué el principio de la desgracia de Napoleon i el principio tambien de la independendencia de la América.

Los conflictos en que se hallaba la madre patria apenas le permitian atender a sus colonias, presas por largo tiempo de un frio i calculado despotismo. El espíritu español se vigorizaba tambien al grito de libertad; la junta central que presidia a la España creyó impedir toda desmembracion, declarando que las provincias americanas (4), no eran colonias, sino partes integrantes de la monarquía, iguales en derechos a las provincias españolas.

¡Vana ilusion! ¿Qué importaba a las colonias ser parte de una monarquía, cuando ellas querian imprimirse una vida propia i desnudarse del ropaje de esclavos para tomar el vestido de hombres libres? Si la España, en el peligro i la tribulacion, invocaba la libertad para salvarse, la América, en cuyo oído resonaba dulce-

(4) Real órden de 22 de febrero de 1809.

mente esta palabra, habria tambien de pronunciarla para hacerse independiente.

La hora habia llegado. Los pueblos están sometidos a una lei de desarrollo, de actividad i de progreso. ¿Podria impedirse al individuo, que ha menester en sus primeros años de la tierna ayuda de la madre, que mas tarde crezca, se desenvuelva i emplee su fuerza en beneficio propio? A la América le faltaba solo la oportunidad. La opresion calculada en que se le habia mantenido durante tres siglos, no habia sido bastante para sofocar la expansion de sus fuerzas i de su espíritu, así como las constantes ligaduras aplicadas al cuerpo de un niño no obstarian al desarrollo de su físico.

Al traves de los mares i en alas de un clandestino comercio, la revolucion habia enviado sus doctrinas, sus teorías i las máximas de esa filosofía que habia puesto en trastorno a todas las inteligencias i en sobresalto a todos los gobiernos. La América, virgen dormida, arrullada por la voz de sus mandones, despertó gozosa al escuchar una palabra que le abria un porvenir de lisonjeras esperanzas. En su despertar midió sus fuerzas i se halló robusta; i al lanzar una mirada a la metrópoli, vióla turbulenta, desgajada i pronunciando en sus plegarias la misma palabra que ella tenia en su labios, i que la lectura de los enciclopedistas i de los filósofos habia incrustado en su alma. «El grito de libertad de los pueblos españoles, dice un distinguido escritor contemporáneo (1), habia resonado en las colosales montañas de la América, i esa palabra de vida comenzó a reanimar a una sociedad que yacia sepultada en el silencio de la esclavitud.» En 1810 nuestros padres dieron la voz de independencia, i en ese año comenzó su martirojio i esa contienda grandiosa en que no se escusaron los sacrificios ni la sangre. Cuando volvamos con nuestros recuerdos a ese tiempo, cuando miramos esas grandes figuras i nos detenemos a contemplar el cuadro de sus hazañas, no hai palabras, señores, que basten a expresar nuestra admiracion i reconocimiento. En esta fiesta solemne, que tiene por objeto la investigacion de algunos de los hechos que mas pueden realzar las pájinas de nuestra historia apenas pagamos un débil i pequeño tributo a tan noble patriotismo, a tan heroicos esfuerzos.

Pero la revolucion de la independencia comenzó en Chile, como en casi toda la América, vacilante i tímida. Tenia dos crueles enemigos que combatir: el poder de la España que aprisionaba a las colonias, i el poder de la ignorancia, de las preocupaciones, que mantenía apocado el espíritu i apagado el pensamiento. Se necesitaba, pues, de destreza, de ingenio i hasta de disimulo para no herir de frente las ideas que era menester desterrar i en cuyo predominio estaba el mayor i mas poderoso valimiento de la metrópoli. Al soldado se le podía batir, desarmar i quitar la vida en la pelea, pero a la muchedumbre no se le podía arrancar de improviso ni su reverencia al rei, ni su amor a los fueros i privilejios, ni el temor de desagradar a los representantes de un poder que se pretendia legal, eterno, quizá divino. Con el nombre del rei se encabezaron los primeros movimientos, i cuando la lucha vino a encender los ánimos i a levantar los espíritus la revolucion marchó a ganar terreno en el campo de batalla i a oponer el pecho del ciudadano a la certera punteria del soldado disciplinado. Desde este instante el disimulo no fué posible. La independencia tenia ya una voz májica, a cuyo acento se habia despertado el patriotismo.

La guerra i el combate fueron una necesidad de la primera época. No era posible sostener discusion, ni reunir asambleas; el tambor estaba llamando al ciu-

(1) D. José Victorino Lastarria. *Medio siglo.*

dano sin cesar a la pelea. A los hombres ilustrados que habian encabezado la revolucion, les cabia despertar el entusiasmo i encender el amor a la patria i la libertad, para que así hubiese pechos jenerosos que oponer a las huestes españolas. Era menester vencer, rendir a la España. ¿Cómo llevar a término pacífico una revolucion que iba a dar una faz diversa al Nuevo Mundo?

Los campos del sur fueron el primer teatro de brillantes proezas. Allí los ejércitos españoles se batieron largo tiempo, en diversos encuentros i con porfiado teson, con las mal-disiplinadas tropas de los independientes. La fortuna esquivaba a veces sus favores a unos o a otros, i la contienda se prolongaba sin traer el desmayo ni el desaliento. La discordia, para desgracia nuestra, batió sus alas sobre nuestros próceres i nuestros caudillos; i esta circunstancia, que nunca deploraremos bastante, obligó a nuestro ejército a encerrarse en la plaza de Rancagua i a sostener un sitio en que el heroísmo rivalizó con el número i sobrepujó en gloria al triunfo obtenido por los vencedores. La España entonó entónces un himno de contento i creyó que su dominacion se afianzaria para siempre; pero en vano! El patriotismo no habia sido derrotado, ni vencido; i el amor a la libertad, enjendrado i sostenido por los mismos sufrimientos, era ya un sentimiento delicado que tenia hondas raíces en el corazon del pueblo. Los vencidos de Rancagua, asilados en tierra estraña, oyeron los gemidos de la patria, trasmontaron los Andes i cantaron victoria en Chacabuco. Este triunfo, sin embargo, no fué completo; la España debía hacer un último esfuerzo, poner en campaña mas intrépidos caudillos, mas afamados soldados i provocar al fin una lid que fuera decisiva i final. En las llanuras de Maipo se dieron cita los ejércitos, despues de escaramuzas en que la estrategia i el arrojo daban sus postrimeras pruebas. El combate se esperaba con ansiedad; de él pendia el porvenir de la patria i de la independencia de un pueblo. El triunfo debía abrir las puertas a un régimen nuevo i a nuevas instituciones inspiradas por la libertad, i no por la conveniencia. Para fortuna nuestra la victoria fué completa, i el orgulloso ejército español, que blasonaba de haber rendido a la Francia en Bailen, postró sus armas i arreó sus pendones en el campo de Maipo.

Puede decirse que aquí concluyó la campaña militar. La revolucion habia terminado su primer periodo, pero quedábale otro no ménos espinoso i difícil. Iba a comenzar una revolucion de otro jénero que podia abrir crueles heridas, si no se la llevaba con discrecion i cordura. Si se habia vencido a la España armada, era menester en seguida vencer a la España intelectual, a la España que nos quedaba en las leyes, en nuestros hábitos, en nuestra educacion i en nuestros sentimientos. Esta contienda, aunque de otro jénero, debia ser encarnizada i habia de iniciarse i sostenerse por los hombres que se hallaban al frente de los negocios públicos i se habian encargado de dar al país una organizacion conveniente. Se abria, señores, la campaña de las ideas.

Despues de los combates, la república encargó su suerte a un jeneral valiente i meritorio, don Bernardo O'Higgins. Es cierto que, en los primeros años de su gobierno, apenas podia exijirse otra cosa que la salvacion de la patria. Aun habia enemigos i aun habia batallas que dar; pero mas tarde, cuando el horizonte se despejó i la tempestad dejó de rujir sobre la cabeza de la república, fué haciéndose sentir la necesidad de una organizacion que pusiera término al caos en que se vivia, que limitase el ejercicio del poder, que asegurase el imperio de la libertad, que garantizase los derechos individuales i comenzase por hacer de la

república una verdad, un hecho. La revolucion habia tenido en mira este santo propósito. No se habia derramado la sangre ni agotado los sacrificios para cambiar de poderes, ni mudar de amos. ¿Qué importan los hombres, para que un pueblo abandoné su quietud i entregue su vida por ellos? ¿Acaso la revolucion se habia hecho por odio personal a los mandones españoles? Entre la esclavitud i la libertad, el pueblo chileno habia combatido por amor a esta última i aversion a la primera.

La idea de una constitucion comenzó asomar en los labios de todos, porque el buen uso de ese poder discrecional que ejercia el director O'Higgins no tenia otra garantía que su corazon, ni otra prenda de seguridad que la rectitud de sus intenciones. La suerte de un pueblo no podia permanecer entregada a tan débiles garantías, i si la revolucion habia de ser una verdad, era importante consignar por escrito sus conquistas. Era forzoso poner coto al poder absoluto del gobierno, deslindar sus atribuciones, demarcar la órbita de accion de los diversos poderes públicos, regularizar la marcha de los negocios, i afianzar el libre ejercicio de todos los derechos del nombre. Un sistema contrario colocaba al país en situación idéntica a la que habia vencido, i por cierto que nuestros padres habian abrigado desde un principio sentimientos mas nobles i miras mas vastas. ¿Cómo convenir en que el país continuase rejido por la voluntad siempre caprichosa del hombre, sin que reconociera ninguna valla que la contuviese en sus desmanes, ninguna lei que la detuviese en sus avances? El mismo gobierno de O'Higgins era un testimonio de esta verdad. Si bien habia engrandecido el nombre de Chile, llenándole de brillo en el extranjero i echado al mar nuestro pabellon para sostener la independencia de un pueblo hermano, habia tambien herido lastimosamente las garantías individuales, héchose reo de faltas graves, ejercido negras venganzas i desplegado una ambicion que le hacia ya temible i sospechoso. Una constitucion era lo único que podia poner atajo a abusos tan reprensibles. Era preciso que una lei suprema subordinase la voluntad de los gobernantes i diese a la república la regularidad de que carecia. Despues de ahuyentado el poder español aun no sabiamos bajo que régimen viviamos.

Este deseo de asegurar la suerte del país por medio de una constitucion, era tambien el resultado de las ideas que habian inspirado i precedido a la revolucion de la independencia. Nuestros padres habian devorado en silencio el *Contrato Social* de Rousseau, los escritos de Raynal i de otros, i persuadidos que en las doctrinas de estos filósofos estaban encerradas verdades que, una vez hechas leyes, no podrian ménos de traer la felicidad comun. Era la Francia, era el siglo XVIII, era la revolucion francesa la que tenia arrobada la cabeza de nuestros próceres. Tan cierto es esto, que raro era el revolucionario notable de 1810 que no tuviese en su reducida librería, i en primera línea, las obras de los enciclopedistas franceses; i algunos hubo que, no obstante el trascurso del tiempo i diverso jiro que tomaron las ideas, conservaron los bustos de esos pensadores hasta el fin de sus dias, como un testimonio del relijioso respeto que les profesaban. ¿Qué extraño era entonces que, una vez terminado el estrépito de la guerra, las ideas cobrasen vida, espresion, i prendiese el deseo de formular una constitucion, como el principio de la rejeneracion social? La Francia habia hecho repetidas constituciones i los Estados- Unidos se habian dado tambien la suya; nosotros mismos habiamos ensayado algunos proyectos incompletos, cuyos errores i vacíos no habia sido permitido corregir por las atenciones de la guerra. Una consti-

tucion era para nuestros padres el único remedio que podia comenzar a curar los males de la situacion i afianzar el ejercicio lejítimo de esa suspirada libertad, por que tantos sacrificios habian hecho. Si habia alguna exajeracion en esto, no habia por cierto un error clásico.

O'Higgins no comprendió este espíritu que dominaba su época, ni el origen que traía. Soldado, acostumbrado a la vida de los campamentos, a la dureza de la disciplina militar i a la obediencia de la ordenanza, creyó que podia combatir esta demanda que se le hacía, porque ella era el jérmén de un dislocamiento social, desde que ni habia llegado el tiempo de dar libertad al pueblo, ni estaba éste tampoco preparado para recibir instituciones que le llamasen a la participacion de la vida pública. Entónces prendió la funesta creencia de que una política restrictiva podia afianzar, mas bien que el imperio de la libertad, la felicidad de la república. O'Higgins no comprendia cómo las constituciones tuviesen la virtud de producir el contento i la tranquilidad pública, ni cómo contribuyesen a desarrollar el espíritu i la intelijencia de un pueblo. Lo atribuia todo a los hombres, a las circunstancias i accidentes secundarios a que daba grande influencia. Sus antecedentes i la ambicion del mando le impedian persuadirse de que un pueblo pudiera tener en tanta estima un papel escrito. «Existe en el corazon humano, dice un apreciable escritor, una inclinacion invencible hacia lo recto i lejítimo, inclinacion que se revela contra la arbitrariedad, i por eso el deseo de obtener una buena i sabia constitucion puede considerarse como la mejor prenda del estado de salud intelectual de los pueblos, i no como una enfermedad moral, que es la calificacion que dan a este deseo algunos escritores. No convenimos, continúa, de ninguna manera con el principio de que la tendencia hacia las ideas constitucionales equivalga a un espíritu enteramente revolucionario: es seguro que la mayor parte de los pueblos que han manifestado esa tendencia, se habieran dado por contentos con que no se les hubieran arrebatao las franquicias o instituciones constitucionales de que en otro tiempo gozaban. Jeneralmente se limita esa propension en los pueblos a consolidar las nociones ya dominantes de justicia i de derecho, a utilizar las instituciones existentes para hacer de ellas otras tantas garantías de seguridad jeneral, i por último a obtener aquellas libertades que todo hombre sensato tiene por tan necesarias como descadas para su patria.»

Con la revolucion habíamos conquistado el derecho i nos habíamos dado una vida propia; pero, ¿dónde estaba el libro que nos asegurase la verdad de este hecho? ¿Habia de confiarsele a la tradicion i dejar una prenda tan preciosa nada mas que encargada a la palabra de honor de los gobernantes i a la adhesion sincera de los gobernados? La autoridad misma necesitaba tener una pauta para dirigirse i una forma exterior para manifestarse. El pueblo habia menester del reconocimiento de sus derechos, i aspiraba a saber hasta dónde le era permitido el ejercicio de éstos. «Desde que las antiguas formas sociales, dice un escritor francés (1), han sido vencidas por la idea democrática, los pueblos triunfantes han querido que su victoria se inscriba en el templo de las leyes, i las constituciones modernas no han sido otra cosa que la sancion de las conquistas populares».

Es verdad que una constitucion debia entónces tomar en cuenta nuestro estado social, nuestra condicion material i la naturaleza de nuestras costumbres i creencias; pero todo esto no podia ser jamas una razon para negar su promulgacion, sino, mui al contrario, un estímulo poderoso para dictarla, puesto que las consti-

(1) Eliza Regnault.

tuciones, como todas las leyes fundamentales, están llamadas a modificar nuestra sociabilidad, a depurar nuestras creencias i a establecer el ejercicio de los derechos políticos, mediante el cual la sociedad entra en la via del progreso i del interes comun. El llamamiento hecho a todo ciudadano a tomar parte en la administracion de los negocios jenerales; constituye a cada cual vijilante i fiscal de estos negocios i le inspira amor al bien público.

Las constituciones, valiéndome de las palabras de un publicista, deben encerrar la espresion del *derecho* i del *hecho*. Lo primero es inmutable, invariable, porque el derecho es eterno i ha sido concedido por Dios al hombre desde la cuna; pero lo segundo está sujeto a modificaciones i revisiones, desde que la sociedad en su marcha i en el mayor desarrollo de su intelijencia, puede exigir un cambio en la naturaleza de su vida pública, en el ejercicio i forma de los poderes i en las atribuciones que les hayan sido concedidas. Todos estos accidentes que dibujan la máquina de la administracion en jeneral i la sostienen, no pueden tener un carácter de perpetuidad i firmeza. De aquí nace que las constituciones están sujetas a la necesidad de la reforma, porque ellas deben alentar primero i marchar en seguida al nivel de los adelantamientos sociales de un pueblo. ¿Qué diríamos de una constitucion, que por considerarla como un tabernáculo santo, mantuyese todos los poderes sometidos a una suprema autoridad, cuando estos pudieran ya desempeñarse con mas provecho e independecia, en fuerza de la regularidad i del progreso alcanzado durante algunos años de paz, de estudio i de adelanto? ¿No importaria esto poner en abierta pugna la fuerza moral de la sociedad con la misma lei fundamental?

Crear, por otra parte, como creia el director O'Higgins i los hombres que formaban su círculo, que el pueblo no estaba preparado para recibir una constitucion i entrar al ejercicio de la vida pública, era un error funesto que los hechos, mas que la razon, combatian. ¿Cómo preparar a la sociedad chilena para hacerse digna de intervenir en los negocios comunes, si se le cerraban todas las puertas para esto i se le obligaba a creer que el gobierno era un mentor inspirado, en cuyos aciertos i luces debia siempre confiar? ¿Cuándo llegaria la época de abandonar esta tutela?

Pero yo no quiero acusar a la posteridad esta debilidad, esta conviccion equivocada de O'Higgins bajo la autoridad únicamente de la doctrina. Escuchad un hecho.

«Napoleon acababa de vender la Luisiana a los Estados Unidos (1). Esta venta precipitó la colonia en un acceso de terror.

«¡I que! decia ella, Napoleon abandona a si misma mi poblacion i la condena contra su propia naturaleza al réjimen del pueblo americano; una colonia será mañana libre con el mismo título i de la misma manera que una república. ¿Cómo libre? ¡Mucho mas todavía, soberana en toda la plenitud de la estension! No habrá ya metrópoli, no habrá policia, no habrá censura. Si la Luisiana quiere un gobierno, lo formará; una milicia, tomará el fusil. Pero eso es la anarquía, la licencia, el pillaje inevitablemente, el comunismo. ¿Quién podrá vender o comprar, cuando el gobierno esté en la calle al capricho de la multitud?

«El gobierno seré yo, serás tú, o mas bien no serémos ni tú ni yo, será el soplo del momento, será el acaso. I como no habrá una providencia bajo la forma de una bayoneta para hacer que uno reconozca lo que otro haya votado, degollaré

(1) Vellelan, H-ras de trabajo tomo I.

a mi vecino o mi vecino me degollará. Es verdad que el americano practica con toda serenidad el *self-government* i el sufragio universal, pero el americano es ingles de orijen, i yo soi frances. Ahora bien, cuando Dios creó al hombre, tomó sin duda, en un momento de inadvertencia dos especies de barro. Con la primera hizo al ingles para ser libre, i con la segunda al frances para ser súbdito. Dijo a aquel: serás el blanco; a éste: serás el negro en materia de libertad; i si no escribo con tinta en tu rostro la inferioridad de tu naturaleza, la escribiré con ideas en el fondo de tu espíritu, de suerte que por el testimonio mismo de tu conciencia, serás siempre inclinado a proclamar ántes que nadie tu propia indignidad.

«Hé aquí lo que decía la Luisiana el mismo día en que la fortuna ponía en sus manos la dirección de su destino.

• Retrocedió de espanto delante de su independencia. Habia entrado no obstante en la república, i por lo pronto se veía forzada a ser libre. Ensayó un primer paso en el sentido de la democracia. Creía que la tierra iba a hundirse. El suelo no se hundió, sin embargo, esta primera vez. Avanzó todavía temblando la suela de un zapato: el suelo la sostenía siempre como por milagro. Pensaba soñar, i sin embargo marchaba. Vió que marchaba; marchó todavía para asegurarse de ello. Anduvo tímidamente al principio, despues con mas firmeza, sin tropezar un instante ni en la anarquía ni en la licencia. A medida que andaba, el espectro del primer momento desaparecía de su vista. Administraba en comun su patrimonio, i a fuerza de administrarlo, aprendió a conocerlo mejor; creció prosperando; tomó confianza en sí misma por el espectáculo de sus progresos; reparó el tiempo perdido; redobló su rapidez; acabó por alcanzar a los otros estados que habian partido una hora mas temprano en el reloj de la Providencia.

• Hace cincuenta años que sucedía esto, i ya la población de Nueva Orleans ha pasado de la cifra de 6,000 almas a la de 150,000. La Nueva Orleans era una aldea; ahora es una capital. El valor de sus negociaciones ascendía apenas a un millon; i en la actualidad esperta quinientos millones de mercaderías. Decid ahora que para practicar dignamente la libertad, es preciso haber nacido de otro padre que de un padre frances!

Esto pasó a la Luisiana, señores.

El director O'Higgins estuvo muy distante de pensar así, i creyéndose poderoso, se entregó a una mala causa i se decidió a combatir la opinion i las ideas dominantes en su época. Hubo de ceder al fin a las exigencias del país, pero poniendo en juego un ardid i una intriga, que para su desgracia, le inspiraron sus consejeros. El 7 de mayo de 1822 convocó una convencion con el carácter de *preparatoria*, a fin de que acordara principalmente las reglas a que habria de someterse la reunion de una verdadera convencion que dictara en definitiva una constitucion. Las personas que habian de formar este congreso preparatorio fueron designadas desde su gabinete por O'Higgins, i esta burla cruel, agregada a la trasgresion que este congreso cometió, dando anticipadamente una constitucion el 13 de octubre del mismo año, cuando no habia sido llamado ni autorizado para esto, i perpetuando el mando, aunque disimuladamente, en manos del mismo director, exasperó los ánimos i los dispuso a poner término a una autoridad obstinada, que se habia hecho reo de un engaño. En esta lucha, grande como los hombres que intervinieron en ella, O'Higgins resistió con valentía i arrojo. El patriotismo pudo al fin mas en él que la ambicion i el egoísmo. Cayó, pero cayó dignamente; cayó como héroe dando a la opinion un testimonio de respeto i al pueblo una nueva

demostracion de su carño. Su caída lanzó a la república por caminos desconocidos i la entregó a una actividad de que hasta entónces no habia disfrutado. Por ese tiempo prendió arduosamente en Chile el amor al estudio de la ciencia constitucional i cobraron vigor las ideas que habian ajitado en un principio las inteligencias de nuestros padres. Se abrió el campo de la discusion al exámen de todas las teorías gubernativas i al estudio de las instituciones que en otros pueblos habian producido saludables efectos. Pero ¡rara coincidencia! Esta libertad que comenzó a gozar el país, en contraposicion a la tirantez en que ántes se le habia mantenido, se desarrolló bajo el mando de otro militar no ménos valiente i meritorio que O'Higgins. La diferencia entre éste i el jeneral don Ramon Freire estaba en el corazon! Entónces se cometieron tambien errores, faltas, deslices; pero todos ellos no eran más que el resultado inevitable de los ensayos por que habia de pasar la república, de la inesperiencia de nuestros hombres. ¿Quién no ve en esos errores, hijos del mas acendrado patriotismo i de la mas sana intencion, lecciones provechosas de que hemos podido aprovecharnos mas tarde? Los pueblos necesitan tambien de la escuela del infortunio; i una temeridad sería condenar los principios por los disvarios a que los hombres hayan llegado.

Yo me propongo referir la solemne caída de O'Higgins i los hechos que le sucedieron hasta la promulgacion de la constitucion de 1823. Hai en este brillante episodio de nuestra historia nacional mucho de grave, de elocuente i provechoso. ¿Que nuestro orgullo no nos seduzca hasta despreciar estas lecciones i condenar a los hombres que figuraron en esos tiempos!

Los mas de ellos fueron los mismos que nos dieron independendencia, i se empeñaron en darnos el goce de una verdadera libertad. Perdonemos sus faltas, si las cometieron, porque, como nosotros ahora, no tuvieron en mira mas que el deseo de hacer grande i próspera la patria en que habian nacido.

Jesus leida i defendida ante el Tribunal del Proto-medicato de Chile en los exámenes que se requieren para el grado de Licenciado en Medicina i Cirujía, por el Dr. D. ESTEVAN ROGERS del Colejio de Medicina de Nueva York, Licenciado de la Real Universidad de Medicina de la Havana, etc. etc.

LUXACIONES DE LA ARTICULACION ILIO-FEMORAL I SUS REDUCCIONES POR MEDIO DE MANIFESTACIONES SOLAMENTE SIN APARATO NINGUNO.

Señores:

En conformidad con las leyes de Chile i obedeciendo a vuestras órdenes, comparezco ante ustedes trayendo algunas pájinas que tratan sobre la luxacion de la articulacion Ilio-femoral i sobre las manipulaciones científicas para reducirla.

Deseoso de adoptar un tema, tan interesante para ustedes como importante para la profesion, he elejido el presente convencido de que con él llenaré ámbos objetos.